
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 1 de 27 **ACTA No. 003 DE 2020**  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.  
 LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

<b>ACTA No. 003 DE 2020</b>			
<b>Proceso:</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			<b>Hora de Inicio:</b> 10:00 A.M.
<b>Motivo y/o Evento:</b> SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			<b>Hora de Finalización:</b> 1:32 P.M.
<b>LUGAR:</b> SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			<b>Fecha:</b> 30/ENERO/2020
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	<b>JAIME EDDY USSA GARZÓN</b>	Presidente	<b>ASISTIÓ</b>
	<b>OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA</b>	Coordinador Unidad de Extensión	<b>VIRTUAL</b>
	<b>WILSON GORDILLO THIRIAT</b>	Coordinador Unidad de Investigación	<b>VIRTUAL</b>
	<b>CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS</b>	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad	<b>ASISTIÓ</b>
	<b>ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA</b>	Representante de los Coordinadores de Pregrados al Consejo de Facultad	<b>ASISTIÓ</b>
	<b>MARITZA TORRES CARRASCO</b>	Coordinadora del Comité de Currículo Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitado	<b>ASISTIÓ</b>
	<b>CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA</b>	Veedor Concursos Docentes	<b>NO ASISTIÓ</b>
	<b>LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES</b>	Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>

**ELABORÓ:** LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

**APROBÓ:** CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**OBJETIVO:** ACTA No. 003 DE 2020

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CONCURSOS DOCENTES
3. APROBACIÓN ACTAS No. 037, 038, 039, 040 Y 041 DE 2019
4. INFORME DEL DECANO
5. CASOS DE ESTUDIANTES
6. CASOS DE FACULTAD
7. CASOS DE DOCENTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se procede a leer el Orden del Día.

El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita sea incluido en Proposiciones y Varios el punto sobre la aprobación del documento de modificaciones al Registro Calificado (Plan de Estudios) del Proyecto Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** incluir en el Orden del Día en Proposiciones y Varios el punto sobre la aprobación del documento de modificaciones al Registro Calificado (Plan de Estudios) del Proyecto Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, a solicitud del docente QUIJANO WILCHES. La votación es de cuatro (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El docente CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Veedor de los Concursos 2019, informa a través del correo electrónico que no puede asistir porque ya tiene un compromiso previo en este horario.

Los docentes OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se conecta virtualmente a esta sesión.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano y Presidente del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita enviar oficio a los Consejeros e Invitados comunicándoles que el máximo tiempo de espera para las sesiones del Consejo de Facultad es de treinta (30) minutos, una vez transcurridos se suspende la sesión y se le envía oficio al Consejero o Invitado que no asista, para su explicación de motivos. Igualmente les recuerda a todos los Consejeros e Invitados revisar con tiempo sus respectivos correos y recordarles que cada quince (15) días se cambia la sesión de sede, una sesión en El Vivero y la otra en Bosa El Porvenir; la invitación se agendará en google calendar, para tener agenda reservada.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## 2. CONCURSOS DOCENTES

**2.1** La señora MIREYA GUEVARA MEDINA, Coordinadora del Concurso Docente 2019 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (CPS); solicitó la siguiente información, así:

1. Cuántos y cuáles recursos de apelación del perfil recibieron en su Facultad para esta última etapa del concurso
2. ¿De las respuestas dadas por el Consejo de Facultad, se modifican los resultados de evaluación y ganadores? De ser positiva la respuesta, ¿cuáles fueron los cambios?
3. Por favor enviar los soportes de cada uno de los recursos.



La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERON, informa que se dio respuesta con oficio SFMA-027-20, en los siguientes términos así:

1. "Se recibió un (1) Subsidio el de Apelación, del Perfil Calidad del Agua, código 2019DOC0020031 de la Resolución No. 081 de mayo 31 de 2019, por parte del concursante FARITH ADILSON DÍAZ ARRIAGA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED]"
2. Se modificó el resultado final del perfil en mención, se le remitió respuesta mediante oficio SFMA-026-20 de fecha 17 de enero de 2020.
3. Se remitió copia de la respuesta del Subsidio el de apelación del señor DÍAZ ARRIAGA, mediante oficio SFMA-025-20".

El Consejo de Facultad de **ENTERADO**.

**2.2** La señora MIREYA GUEVARA MEDINA, Coordinadora del Concurso Docente 2019 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (CPS); remite los resultados finales.

PERFIL	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
Manejo de Bosques y Ordenación Forestal	EDGAR ANDRÉS AVELLA MUÑOZ	[REDACTED]	92.66
Economía de Recursos Naturales y/o Economía Ambiental y/o Economía Ecológica	CARLOS ANDRÉS CUELLAR MORENO	[REDACTED]	70.42
Geomática (Percepción Remota y Geodesia)	MARIAN RIVAS DÍAZ GRANADOS	[REDACTED]	75.47
Administración Ambiental y/o Geodesia Ambiental	JENNIFER PAOLA GRACÍA ROJAS	[REDACTED]	80.27
Gerencia del Deporte y/o Administración del Deporte	DESIERTO		
Recursos Hidráulicos	JUAN SEBASTIÁN DE PLAZA SOLORZANO	[REDACTED]	92.83
Calidad del Agua	FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO	[REDACTED]	73.74
Contaminación Ambiental	MARTHA LUCÍA MALAGÓN MICAN	[REDACTED]	75.13

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

### 3. ACTAS No. 037, 038, 039, 040 Y 041 DE 2019

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad, presenta ajustes a las actas No. 037, 038, 039, 040 y 041 de 2019.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Actas No. 037, 038, 039, 040 y 041 de 2019, con las respectivas observaciones, por parte de la docente te BOTIA FLECHAS. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

### 4. INFORME DEL DECANO



El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

Sobre los concursos docentes del año 2019, quedaron siete (7) ganadores y uno (1) desierto. De los docentes ganadores cinco (5) venían como docentes de vinculación especial y dos (2) son totalmente nuevos; este resultado es muy importante frente a las negociaciones de los Sindicatos de los Profesores, con estos resultados se desmontan el mito y el discurso que siempre se abre los concursos para las personas de afuera. Todos los ganadores son de Universidades Públicas: cuatro (4) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, uno (1) de la Universidad Nacional, uno (1) de la Universidad del Tolima y uno (1) de la Universidad Surcolombiana.

De los siete (7) ganadores, cuatro (4) tienen título de doctorado y tres (3) de maestría, lo cual nos permite desmentir otro tipo de mito, en el momento de establecer perfiles y es un bueno haber colocado tres (3) años de experiencia, algunos han sido formados en el exterior, hay un (1) profesor que tiene registrado una (1) patente.

Sobre el tema que tiene que ver con los siete (7) docentes ganadores, se va a realizar una reunión con los Coordinadores, teniendo en cuenta que vamos a generar un cambio cultural, se va a romper el esquema, ellos no van a pertenecer a un proyecto específico sino a la Facultad, desde luego hay mucha resistencia, teniendo en cuenta que se construyó un paradigma con dedicaciones exclusivas en un proyecto curricular, que no evoluciona, simplemente porque estamos pensando en mi cátedra. Todo proyecto curricular, puede agotarse porque en un momento dado no hay demanda, hay disciplinas que tiende a desaparecer, por ejemplo, Ingeniería Topográfica, hay otras disciplinas y tecnologías que las están desplazando, para este caso específico los drones. Al interior de nosotros tenemos compañeros que no quieren evolucionar, hay muchas teorías que están arrasando, hay que generar resultados diferentes, la Universidad lleva muchos años estancada, con sus proyectos curriculares, esto nos ha puesto a pensar que esto no evoluciona.

Con estos nuevos profesores, si logramos construir un nuevo paradigma para nuestra facultad, quiere sembrar esta semilla, de este nuevo ejercicio, se debe tener una mente abierta, para poder evolucionar en este tema, estas nuevas ideas se deben materializar en un documento, ellos pueden trabajar en las dos (2)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



sedes que son de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; para esto se va a convocar al primer conversatorio sobre el tema de escuelas. Adicional, se deben reunir los temas disciplinares para que se den discusiones temáticas entre sus expertos en la Facultad. Los docentes nuevos deben hacer una presentación en que son expertos, ante todos los docentes de la Facultad, lo hace para que la Facultad se de una nueva oportunidad.

Como Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, lo quiere hacer, para lograrlo, solicita el apoyo por parte de este Cuerpo Colegiado, esta es la nueva etapa que sigue en este proceso, se debe agendar unos lineamientos a esos nuevos profesores y como se debe construir con los Proyectos Curriculares.

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, expresa el apoyo a ese nuevo modelo, que sea posible compartir los saberes y los conocimientos, en varios Proyectos Curriculares, es muy importante de acuerdo a las fortalezas de cada uno de los docentes nuevos, desde luego dejando claro que la resistencia es normal, porque venimos de un modelo cerrado, esto genera mucha preocupación, pero se deben mirar las bondades de este nuevo modelo.

Los estudiantes han cambiado no son los mismo de hace 20 o 10 años, ellos piden nuevas herramientas de cómo aplicar el conocimiento, hay que ir innovando con nuevas estrategias didácticas, en el escenario teórico en el aula de clase, no es suficiente para motivar a los estudiantes.

La docente MARITZA TORRES CARRASCO, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, saluda de entrada a una nueva propuesta, que estaba en mora de ensayarse en la Facultad, entendiéndose la concepción de la Facultad, que es altísima interdisciplinaria, en todas las mallas aparece el tema interdisciplinario y transversal. Una tesis de grado no puede hacerse desde una sola mirada, ni siquiera una discusión, es una puerta que se abre a unos grandes debates de la Facultad, quizás esto sirva para retomar lo que se perdió, se debe definir cuáles son los retos de la Facultad, su problemática, su disciplina, además recoge el planteamiento de la docente BOTIA FLECHAS, eso va a mover todo, teniendo en cuenta que en este momento hay una zona de confort, muy grande en los proyectos curriculares; la posibilidad de haber construido esos proyectos curriculares está bien, pero poco a poco se han ido cerrado, hay endogenismos, que lleva a su manera de ver, a una entropía inmensa, que está destruyendo cosas, el señor Decano lo dijo hay que evolucionar, es un buen momento, teniendo en cuenta que si se da la reforma, va a tocar profundamente las mallas curriculares, para eso nos debemos adelantar en temas en cómo se va administrar la propuesta, desde la parte administrativa, como se manejaría un sistema abierto, esto puede generar una fuerza, con una claridad grande con los proyectos curriculares, desde adentro y de afuera, me imagino que cada profesor tendría un nicho, un reto interesante, de las nuevas propuestas, para hablar de interdisciplinarias.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que debe haber un (1) coordinador de escuela, porque, así como actualmente se tiene la infraestructura a cargo de un decano, que vive atrapado en una decisión administrativa y académico, actualmente para mover una persona, hay que hacer una consulta a la comunidad. Debemos trabajar sobre este tema, ya que la Facultad de Ciencias y Educación, desde hace rato se vienen organizando, ellos ya tienen resultados sobre esto; el problema somos nosotros, que no hemos tomado la decisión, que todavía seguimos con el tema de recursos naturales y medio ambiente, se necesita acciones contundentes para salvar esto.

Por solicitud del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES del Ministerio de Educación Nacional, los campos del conocimiento, por ejemplo en Forestal se tiene silvicultura y agricultura, hay que mirar los campos específicos, el marco que se está construyendo deben contemplar campos específicos y disciplinares, es buena la propuesta, pero debemos tener mucha discusión y además tener un currículo para la administración.

La docente MARITZA TORRES CARRASCO, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que lo otro que se debe mirar son las mesas de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación-Conaces del Ministerio de Educación Nacional, como están conformadas.



El docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, deja hasta aquí el tema, deja el debate abierto, los docentes nuevos, que llegan con otra mirada, para lo cual va a invitar a todos los profesores de la Facultad, para que compartan estos conocimientos, esto permite sumar más docentes y podemos tener un punto de partida.

## 5 CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 El estudiante relacionado en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo, de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
JOAN SEBASTIAN BLANCO RINCÓN	20192781003	INGENIERÍA SANITARIA	ESTUDIANTE MATRICULADO	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo del estudiante BLANCO RINCÓN del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.2** Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre) extemporáneo, del período académico 2019-3, de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
ANDRES FELIPE CONTRERAS VANEGAS	20191032005	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	ESTUDIANTE MATRICULADO	<b>APROBADO</b>
CINDY DAIHAN BUITRAGO PEÑA	20192085024	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre) extemporáneo, del período académico 2019-3, a los estudiantes CONTRERAS VANEGAS y BUITRAGO PEÑA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**5.3** Los siguientes estudiantes solicitan compra extemporánea del pin del formulario de reingreso para el periodo académico 2020-1.

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
NATHALIA CÓRDOBA DOMÍNGUEZ	20172081008	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	PAGÓ Y CANCELÓ SEMESTRE	<b>DETERMINA</b>
MARIA JULIANA TRUJILLO CONTRERAS	20172081032	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	PAGÓ Y CANCELÓ SEMESTRE	<b>DETERMINA</b>
LEYDI YOHANA ACOSTA CABARCAS	20151181026	INGENIERÍA SANITARIA	PAGÓ Y CANCELÓ SEMESTRE	<b>DETERMINA</b>
NICOLAS LÓPEZ GARCÍA	20162031261	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES	<b>DETERMINA</b>

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarles a los estudiantes CÓRDOBA DOMÍNGUEZ, TRUJILLO CONTRERAS, ACOSTA CABARCAS y LÓPEZ GARCÍA, que no se puede autorizar la compra extemporánea pin del formulario de reingreso para el periodo académico 2020-1, teniendo en cuenta que está sujeto cuando se defina el Calendario Académico del período académico 2020-1, por parte del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.4** Los siguientes estudiantes solicitan expedición extemporánea del recibo de matrícula para el período académico 2019-3 y 2020-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
LUIS JORGE ZAMUDIO VAQUIRO	20061010033	INGENIERÍA FORESTAL	ABANDONÓ – NO RENOVÓ MATRÍCULA (2019- 1)	<b>APROBADO</b>
DAVID LEONARDO CABARCAS GÓMEZ	20142081030	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	TERMINÓ MATERIAS Y NO SE MATRICULÓ (2019-1)	<b>APROBADO</b>
DEIBY HERNAN ESGUERRA NEUTA	20142031401	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	ESTUDIANTE ACTIVO EN	<b>APROBADO</b>

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

			VACACIONES (2019-1)	
DANIEL FERNANDO PANQUEBA HERRERA	20122001202	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	ABANDONÓ - NO RENOVÓ MATRÍCULA (2018- 3)	<b>NEGADO</b>
ALBERT JOHAN PORTELA RAMÍREZ	20182110015	MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL	2019-3 (FALTA PAGAR EL 40%)	<b>APROBADO</b>
ANGULY TATIANA MORILLO PAZ	20141021004	MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL	2020-1	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición extemporánea del recibo de matrícula con su respectivo interés de mora, para el período académico 2019-3, a los estudiantes ZAMUDIO VAQUIRO, CABARCAS GÓMEZ, ESGUERRA NEUTA.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición extemporánea del recibo de matrícula con su respectivo interés de mora, para el período académico 2019-3 correspondiente al 40%, al estudiante PORTELA RAMÍREZ.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición extemporánea del recibo de matrícula con su respectivo interés de mora, para el período académico 2020-1 a la estudiante MORILLO PAZ.



El Consejo de Facultad **NIEGA** la expedición extemporánea del recibo de matrícula para el período académico 2019-3 al estudiante PANQUEBA HERRERA, porque una vez revisado en el Sistema de Gestión Académica, su último recibo de matrícula del período académico es del período académico 2018-3. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto se conecta de manera virtual el docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a partir de las 11:15 A.M.

**5.5** La docente MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0389-19, Cordis No. 2019IE35473, presenta el caso del estudiante CAMILO ANDRES GALINDO GUTIÉRREZ, código estudiantil 20111180024.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el estudiante GALINDO GUTIÉRREZ, debe presentar los dictámenes de los exámenes especializados, para que este Cuerpo Colegiado, pueda atender el caso sobre la autorización de nuevas renovaciones matriculas, por su condición médica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.6** Los estudiantes EVER ANDRÉS SALAZAR MERCADO, código estudiantil 20142180020 y FABIO LEONARDO ACUÑA PÉREZ, código estudiantil 20142180021 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, presentan Derecho de Petición ante la negación de continuar con el proceso de grado para la Ceremonia No. 004 del 19 de diciembre de 2019.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar copia del oficio del Derecho de Petición de los estudiantes SALAZAR MERCADO y ACUÑA PÉREZ, a la docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para que dé respuesta a cada una de las inquietudes de los estudiantes en mención, con el fin de que este Cuerpo Colegiado, pueda responder de fondo, el requerimiento respectivo. Igualmente le solicita aclare sobre el espacio académico Trabajo de Grado, pues no aparece Trabajo de Grado I y II de la malla curricular de los estudiantes SALAZAR MERCADO y ACUÑA PÉREZ; dando cumplimiento al Acuerdo 038 del 28 de julio de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.7** El señor JONATHAN DANIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, código estudiantil 20161085065 del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, presenta apelación a la Resolución No. 077 de 2019, por la cual se le declara pérdida de calidad de estudiante del proyecto curricular en mención.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el recurso de apelación del señor GONZÁLEZ GONZÁLEZ y se **RATIFICA** en todas sus partes de la Resolución No. 077 de 2019 de fecha 24 de octubre de 2019 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.8** La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0397-19, Cordis No. 2019IE36037, solicita la modificación al plan de Homologaciones de los tecnólogos graduados del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos del Acuerdo 037 del 28 de julio de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el oficio PIA-0397-19 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental sobre la modificación al plan de homologaciones de los tecnólogos graduados del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos del Acuerdo 037 del 28 de julio de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a la docente MARITZA TORRES CARRASCO, Coordinadora de la Unidad de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su análisis y presentación del informe para que este Cuerpo Colegiado tome una decisión de fondo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**5.9** El docente CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio RCC-CTLT-152-2019, Cordis 2019IE37410, solicita aval para la homologación de los espacios académicos de la estudiante relacionada a continuación, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
LUISA MARÍA MESA ALBARRACÍN	20191131018	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	SEGUNDA LENGUA I – INGLÉS: 4.3 SEGUNDA LENGUA II – INGLÉS: 4.1 SEGUNDA LENGUA III – INGLÉS: 3.8	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de los espacios académicos relacionados en el cuadro anterior de la estudiante MESA ALBARRACÍN, según estudio realizado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.10** Los siguientes estudiantes solicitan acogerse al Plan Académico Transitorio de Retorno (Resolución No. 069 de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas), así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
CARLOS ARTURO PINTO TOLOSA	20152021005	MAESTRÍA EN MANEJO, UYSO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE	3	<b>APROBADO</b>
MONICA PATRICIA CARDOZO DURAN	20122010054	INGENIERÍA FORESTAL	4	<b>APROBADO</b>
ANGIE HASBLEIDY MONTENEGRO LOZANO	20122010051	INGENIERÍA FORESTAL	4	<b>APROBADO</b>
DAVID FERNANDO CLAROS DÍAZ	8323014	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS	4	<b>APROBADO</b>
SINDY LORENA CASTRO JIMÉNEZ	20082081016	TECNOLOGIA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	<b>APROBADO</b>
DANIEL CUELLAR GONZÁLEZ	20121010023	INGENIERÍA FORESTAL	4	<b>APROBADO</b>
DANIEL FRANCISCO PINZÓN MUCHAVISOY	20122085015	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	3	<b>APROBADO</b>
DIDIER MAURICIO BERNAL MONDRAGON	20062004028	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	3	<b>APROBADO</b>
LADY KATHERINE REYES RAMÍREZ	20111001021	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	1	<b>APROBADO</b>
WILSON FERNANDO LAGUNA BELTRÁN	20032001024	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	3	<b>APROBADO</b>
ERICKA LISETT MORA BOLÍVAR	20141180067	INGENIERÍA AMBIENTAL	3	<b>APROBADO</b>
NICOLÁS DAVID MORENO CORTÉS	20122180050	INGENIERÍA AMBIENTAL	3	<b>APROBADO</b>
LUIS ALEJANDRO PADILLA HERNÁNDEZ	20032010050	INGENIERÍA FORESTAL	2	<b>APROBADO</b>
ANA MILENA MEJÍA HERNÁNDEZ	20132010365	INGENIERÍA FORESTAL	4	<b>APROBADO</b>
ELIZABETH PRIETO VALDERRAMA	20081030023	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	1	<b>APROBADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que los estudiantes CASTRO JIMÉNEZ, REYES RAMÍREZ y PRIETO VALDERRAMA, se acojan a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas bajo la situación 1, para el período académico 2020-1, deben comprar el pin de reingreso, cuando se apruebe el respectivo calendario por parte del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y se definan las fechas, una vez lo compren lo deben entregar en la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Sede El Vivero para que lo activen y pague el respectivo curso.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que los estudiantes PINTO TOLOSA, CARDOZO DURAN, MONTENEGRO LOZANO, CLAROS DÍAZ, CUELLAR GONZÁLEZ, PINZÓN MUCHAVISOY, BERNAL MONDRAGON, LAGUNA BELTRÁN, MORA BOLÍVAR, MORENO CORTÉS, PADILLA HERNÁNDEZ y MEJÍA HERNÁNDEZ, se acojan a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico *“Por medio de la cual se reglamenta el programa académico transitorio de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, bajo la situación 2, 3 y 4 deben comprar el pin de reingreso y realizar la inscripción, a partir del 10 al 14 de febrero de 2020 y entregarlo directamente a su respectivo Proyecto Curricular para que los activen, actualicen datos personales y a través del Sistema de Gestión Académica se les genere el recibo de pago de matrícula para el período académico 2020-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**5.11** El docente CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-081-2019, Cordis 2019IE37542, traslada la petición de la estudiante ANA MILENA BORDA PELAEZ código estudiantil 20192014023, de la cancelación de semestre y reserva de cupo.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud por extemporaneidad a la estudiante BORDA PELAEZ. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.12** El docente NESTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, presenta respuesta al oficio SFMA-1120-19, de la evaluación de la Tesis Meritorio al trabajo de grado titulado *“APLICACIÓN MÓVIL INTEGRADA A SENSORES PROTOTIPO PARA EL CÁLCULO Y MEDICIÓN DE MAGNITUDES FÍSICAS EN INGENIERÍA SANITARIA EN LAS ÁREAS DE CALIDAD DEL AIRE, HIDRÁULICA Y METEOROLOGÍA”*, del egresado CRISTIAN DAMIÁN CASTILLO ACERO, código estudiantil 20142181039, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.

El docente BERNAL SUÁREZ, presenta el siguiente concepto, así:

*“Cordialmente me permito emitir el concepto del Trabajo de Grado titulado: “Aplicación Móvil Integrada a Sensores Prototipo para el Cálculo y Medición de Magnitudes Físicas en Ingeniería Sanitaria en las Áreas de Calidad del Aire, Hidráulica y Meteorología”, desarrollada por el egresado CRISTIÁN DAMIÁN CASTILLO ACERO del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria y la Dirección del Docente ROBERTO FERRO ESCOBAR y la Codirección del Docente JEISSON MARTÍN CALVO.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

*A continuación, emito los conceptos, uno general, consideraciones específicas y el final referente al otorgamiento de Tesis Meritoria, ello atendiendo a la solicitud de los Docentes ROBERTO FERRO ESCOBAR-Director y CESAR PERDOMO CHARRY-Jurado y la Sesión del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión del 12 de septiembre de 2019. Concepto general:*

- *El Trabajo de Grado es un aporte de innovación en lo referente al diseño de la aplicación móvil denominada: “SBEEM”, esta aplicación tiene como utilidad la medición, cálculo y análisis para variables como temperatura, humedad relativa, presión atmosférica, pH, velocidad y dirección del viento, contaminación atmosférica por CO y CO2 y temperatura del agua, contribuyendo a llevar a cabo un proceso de monitoreo en tiempo real, siendo así de relevancia para la Ingeniería Sanitaria y carreras afines.*

- *El Trabajo de grado muestra el desarrollo de un conjunto de etapas, integrando aportes propios de la Ingeniería Sanitaria y el desarrollo desde la Línea de Investigación Software Electrónica, lo cual refleja la interacción entre áreas del conocimiento en temáticas ambientales y alternativas de desarrollo de software desde la Ingeniería.*



- *Es importante reconocer la integración que se logra en el aplicativo desde el proceso propiamente de la medición de las variables señaladas anteriormente, el desarrollo de cálculos y análisis de los datos recolectados que se despliegan como series de tiempo empleando series de 60 datos, ello permite llevar a cabo un proceso de seguimiento de cada de las variables, al igual que permite georreferenciar el lugar de medición de las variables. Consideraciones específicas:*

- *El Trabajo de Grado en su versión entregada requiere ajustarse en algunos apartados, no se señalan las referencias específicas incluyendo año de publicación (por ejemplo GIMONOMM) y se requiere homogenizar la bibliografía y hacer la revisión para que esté completa (no aparece en orden alfabético y algunos títulos de las obras consultadas están en letra minúscula y otras en letra mayúscula), considero que la versión que revisé se puede constituir como una guía del usuario del aplicativo “SBEEM”, pero se requiere realizar los ajustes mencionados, y sugiero complementar la descripción de los modelos físicos y supuestos que se emplean para los cálculos.*

- *En varios apartados del documento sugiero completar: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, pues sólo se señala “Universidad Distrital”.*

- *Al revisar el aplicativo en la tienda de Google Play no se señala el Autor de la aplicación y los Docentes Directores, sugiero revisar, adicionalmente no se menciona la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, veo que es importante clarificar estos temas, pues es un resultado de innovación e investigación desde Ingeniería Sanitaria y el Grupo de Investigación Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Electrónica y Redes – LIDER.*

- *En la etapa de Evaluación y Calibración de los Sensores Prototipo AIROOK Instrument (numeral 5.13), es importante precisar si los modelos estadísticos de Regresión requerirían ecuaciones de ajuste que puedan cambiar dependiendo del mes del año (coeficientes estimados), pues los resultados evidencian el uso de*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

*mediciones con otros instrumentos de medición del IDEAM para un período de tiempo específico, las cuales permitieron la comparación y la estimación de los modelos de regresión.*



• *Es relevante si se consolida una guía del usuario del aplicativo “SBEEM” (ver recomendación arriba en negrilla), precisar que las mediciones que se realizan con el aplicativo guardan coherencia y responden a los protocolos y directrices de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), al igual que los desarrollos propios de los protocolos en Colombia que se han consolidado desde el IDEAM, autoridades ambientales urbanas y regionales y la normatividad Ambiental emitida del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en temáticas relacionadas con la medición de variables meteorológicas, calidad del aire y temperatura del agua. Concepto final respecto a Tesis Meritoria*

• *Sugiero que el Trabajo de Grado titulado: “Aplicación Móvil Integrada a Sensores Prototipo para el Cálculo y Medición de Magnitudes Físicas en Ingeniería Sanitaria en las Áreas de Calidad del Aire, Hidráulica y Meteorología” del estudiante CRISTIÁN DAMIÁN CASTILLO ACERO se le otorgue TESIS MERITORIA, felicitando este desarrollo. Y con la sugerencia de ajustar el documento acorde a las recomendaciones referidas y la necesidad de clarificar e incluir lo referente a los créditos correspondientes al Autor, a Docentes Directores, a Ingeniería Sanitaria y Grupo de Investigación LIDER, a las Facultades del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Facultad de Ingeniería y a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el documento y en la tienda Google Play, pues allí es donde los usuarios pueden descargar el aplicativo móvil para los dispositivos Android u otro medio que se divulgue como Youtube”.*

El Consejo de Facultad **DETERMINA CITAR** para una próxima sesión del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales al egresado CASTILLO ACERO, para la socialización del otorgamiento de Tesis Meritorio del Trabajo de Grado titulado “APLICACIÓN MÓVIL INTEGRADA A SENSORES PROTOTIPO PARA EL CÁLCULO Y MEDICIÓN DE MAGNITUDES FÍSICAS EN INGENIERÍA SANITARIA EN LAS ÁREAS DE CALIDAD DEL AIRE, HIDRÁULICA Y METEOROLOGÍA”. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.13** Los docentes JAIME EDDY USSA GARZON y NESTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ, como Director y Revisor, solicitan el otorgamiento de Tesis Meritorio al Trabajo de Grado titulado “ESTUDIO DE LA CONECTIVIDAD EN LA ESTRUCTURA DE LOS FLUJOS DE SEDIMENTOS EN LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA PIPIRAL, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE GRAFOS Y LA MODELACION EN SIG”, realizado por los estudiantes EVER ANDRÉS SALAZAR MERCADO código estudiantil 20142180020 y FABIO LEONARDO ACUÑA PÉREZ código estudiantil 20142180021, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. Igualmente presentan el artículo titulado “UN ACERCAMIENTO AL ESTUDIO DE LA CONECTIVIDAD DE LOS FLUJOS DE SEDIMENTOS MEDIANTE EL USO DE GRAFOS Y LA MODELACION EN SIG”, para su publicación en el Boletín de Semillas Ambientales de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En este punto se **RETIRA** el docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, por ser Director del Trabajo de Grado en mención.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes ORLANDO RIAÑO MELO del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal y EDILBERTO SARMIENTO SARMIENTO, del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, para que evalúen el Trabajo de Grado titulado “ESTUDIO DE LA CONECTIVIDAD EN LA ESTRUCTURA DE LOS FLUJOS DE SEDIMENTOS EN LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA PIPIRAL, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE GRAFOS Y LA MODELACION EN SIG”, realizado por los estudiantes SALAZAR MERCADO y ACUÑA PÉREZ, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para el otorgamiento de Tesis Meritorio.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que no se remite los documentos hasta tanto no se aclare por parte de la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, los espacios académicos Trabajo de Grado I y II de los estudiantes en mención. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto **INGRESA** el docente JAIME EDDY USSA GARZÓN.



**5.14** El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-231-19, Cordis 2019IE38618, remite respuesta al oficio SFMA-1198-19, sobre el espacio académico Macroeconomía del período académico 2010-1, del estudiante CRISTHIAN SMITH VARÓN HENAO, código estudiantil 20092001038.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al docente ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, que en la respuesta remitida a este Cuerpo Colegiado mediante oficio PCAD-231-19, Cordis 2019IE38618, no se encuentran los soportes de la calificación final del espacio académico Macroeconomía del estudiante CRISTHIAN SMITH VARÓN HENAO, código estudiantil 20092001038, del período académico 2010-1.

Por consiguiente, no es posible atender la petición y se le solicita adjunte la información que soporta que el docente impartió la asignatura y otorgó esa nota en su momento.

Es necesario que usted de cumplimiento con lo establecido en el reglamento estudiantil, Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, artículo 45 que dice: “Aclaración de calificaciones. Pasada la fecha para corregir nota por revisión, los profesores no pueden hacer cambios de calificaciones, salvo que se compruebe error aritmético en los cálculos con reconocimiento expreso del profesor en carta dirigida al consejo de facultad antes de iniciarse el siguiente período académico que el estudiante deba cursar. En estos casos el cambio debe ser autorizado por el Consejo de Facultad (...)”; toda vez que puede constituirse en falta disciplinaria, el hacer cambio en la plataforma del Sistema de Gestión Académica, sin los soportes respectivos y sin la autorización del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Este Cuerpo Colegiado le solicita sea restablecida la nota que figuraba en el Sistema de Gestión Académica inicial del espacio académico Microeconomía del período académico 2010-1 del estudiante VARÓN HENAO, hasta que no sea analizado el caso de acuerdo a la información solicitada.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Le agradecemos tener prudencia y no actuar antes de que se tomen las decisiones. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.15** El estudiante DIEGO FELIPE MORALES RÍOS, código estudiantil 20102010063 del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, presenta derecho de petición con relación al recurso de apelación interpuesto frente a las decisiones tomadas por Consejo de Carrera de Ingeniería Forestal y Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al Derecho de Petición interpuesto por el estudiante MORALES RÍOS. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“En atención a su petición con radicado del asunto, se le informar que:

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la resolución de Rectoría número 551 del 17 de septiembre de 2012, “*contra los actos administrativos que emita la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, procederá lo dispuesto en el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, que, para el efecto, son los recursos de reposición, apelación y queja. Una vez agotados dichos recursos, se entiende surtida la vía gubernativa en sede administrativa.

Respecto al caso en concreto, se evidencia que frente a su petición ya se pronunció el Consejo del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal en recurso de Reposición, el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en recurso de apelación y el Consejo Académico en recurso de queja.

En virtud de lo anterior, el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales no se puede pronunciar de fondo, puesto que, frente a su petición, ya se agotó la vía gubernativa.



No obstante, se responde a su solicitud de aclaración a los puntos sobre los cuales se evidencian verdaderos motivos de duda frente a la decisión del Consejo de Facultad:

**1.** “*En mi caso en particular, no se está tratando en ningún momento algún espacio académico con el código 10705 quisiera saber a qué espacio hace alusión*”.

Por error de digitación, se señaló como código del espacio académico el 10705. Sin embargo, el espacio académico sobre el cual el Consejo de Facultad estudio su decisión, corresponde al código 1301004 y a la asignatura de Teorías del Desarrollo Económico, correspondiente a dos (2) créditos.

**2.** “*No entiendo a qué asignatura hacen referencia cuando afirman que “...la del plan de estudios del proyecto curricular de ingeniería forestal, es de cuatro (4) créditos*”.

Por error de digitación, se señaló que el número de créditos en las electivas intrínsecas es de cuatro (4) créditos. Sin embargo, las electivas intrínsecas del plan de estudios del proyecto curricular de ingeniería forestal, es de tres (3) créditos y sobre esta información, el Consejo de Facultad, hizo los estudios pertinentes para tomar su decisión”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.16** El doctor CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio SG-850 de fecha 10 de diciembre de 2019, Cordis 2019IE38464, remite la determinación del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas sobre el recurso de queja frente a las decisiones tomadas por Consejo de Carrera de Ingeniería Forestal y el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales presentada por el estudiante DIEGO FELIPE MORALES RÍOS, código estudiantil 20102010063 del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, quien determinó rechazar por improcedente el recurso de queja presentado por el señor MORALES RÍOS, y como consecuencia de ello, precisar que la vía gubernativa se agotó con la decisión del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de allí que lo decidido por dicho cuerpo colegiado se encuentra en firme.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



**5.17** El docente RENE LÓPEZ CAMACHO, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remite la evaluación del examen final del espacio académico de Silvicultura de Plantaciones, del período académico 2019-1 de los estudiantes NICOLÁS SEBASTIÁN BECERRA GUERRERO, código estudiantil 20152010005 y HELMER YAIR VILLANUEVA ALDANA, código estudiantil 20161010054, del Proyecto Curricular en mención.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la nota del examen final del espacio académico Silvicultura de Plantaciones, del período académico 2019-1, atendiendo la solicitud de los estudiantes BECERRA GUERRERO y VILLANUEVA ALDANA, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, según lo establecido en el artículo 44 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; así:

ESTUDIANTE	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	NOTA FINAL
NICOLÁS SEBASTIAN BECERRA GUERRERO (20152010005)	1.7	2.8	2.25
HELMER YAIR VILLANUEVA ALDANA (20161010054)	1.5	2.0	1.75

Se le debe informar a la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, se compute la nota final con las nuevas notas del espacio académico Silvicultura de Plantaciones, del período académico 2019-1, en el Sistema de Gestión Académica, de los estudiantes BECERRA GUERRERO y VILLANUEVA ALDANA, ordenas por este Cuerpo Colegiado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.18** La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante oficio EADL-002-20, Cordis 2020IE752, remite la devolución del valor del pin de ingreso a la especialización en mención de los señores MIGUEL ANTONIO GONZÁLEZ TORRES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED] y JENNY TATIANA RODRÍGUEZ GUZMÁN, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED], del período académico 2020-1.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la devolución del valor del pin de ingreso a la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local a los señores GONZÁLEZ TORRES y RODRÍGUEZ GUZMÁN, del período académico 2020-1, dando cumplimiento al literal d) del artículo 4 de la Resolución No. 132 del 22 de agosto de 2017 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 6. CASOS FACULTAD



**6.1** El doctor JORGE ADELMO HERNÁNDEZ PARDO, Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informa sobre el proceso de evaluación docente del periodo académico 2019-3, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Mediante correo electrónico de fecha 05 de diciembre de 2019, informa lo siguiente: “Teniendo en cuenta lo autorizado por la Vicerrectoría Académica a la Oficina Asesora de Sistemas en el día de hoy, la Oficina de Evaluación Docente informa que se ha cerrado hasta nueva directriz, las fechas del proceso de evaluación docente para los programas de pregrado correspondiente al período académico 2019-3.

De igual manera se comunica que acorde a lo normado en la Resolución emanada por el Consejo Académico No. 112 del 18 de diciembre de 2018 “Por medio de la cual se expide el Calendario Académico para el año 2019, para los programas de postgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, en la actualidad sigue en curso el desarrollo del proceso de evaluación docente 2019-3, para los programas de Postgrados así:

ACTIVIDAD	FECHA
Evaluación Estudiantes de Postgrado	Del 02 de septiembre al 13 de diciembre de 2019
Autoevaluación de Docentes, Evaluación de Docentes por el Consejo Curricular y/o Decanatura en los Programas de Postgrado	Del 05 de noviembre al 13 de diciembre de 2019

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**6.2** La doctora ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA, Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informa que fue radicado ante el Consejo Nacional de Acreditación el documento de autoevaluación para renovación de acreditación institucional.

*“La Rectoría, la Vicerrectoría Académica y la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación agradecen a los coordinadores y jefes de las unidades académico administrativas, a los funcionarios y contratistas y gestores de la autoevaluación por su apoyo en la consolidación de evidencias, que aportaron y posibilitaron la construcción del informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional.*

*Así mismo, de manera especial agradecemos a estudiantes, docentes, administrativos y egresados por su participación y aportes dados en las diferentes actividades realizadas en el proceso de autoevaluación institucional y a quienes en el desarrollo de sus roles dentro de la institución contribuyen día a día al crecimiento de la Universidad.*

*En otras palabras, gracias porque a través de su trabajo y compromiso con la institución evidencian las potencialidades necesarias para emprender propósitos de largo aliento que exigen el máximo de dedicación, disposición y responsabilidad.*

*Invitamos a toda la comunidad universitaria a conocer el Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, a través del siguiente link:*



[http://autoevaluacionycreditacion.udistrital.edu.co/sites/default/files/acreditacion/RAIAC\\_INFORME\\_ACR\\_EDITACION\\_.PDF](http://autoevaluacionycreditacion.udistrital.edu.co/sites/default/files/acreditacion/RAIAC_INFORME_ACR_EDITACION_.PDF)

*Este informe recoge las evidencias de la gestión realizada por la Universidad en los últimos cinco años en el cumplimiento de las funciones misionales, recopiladas en el proceso de autoevaluación a partir de información de tipo estadística, documental y de apreciación. De esta manera, este documento integra la suma de miradas atentas y reflexivas por parte de los miembros de la comunidad frente al ser y el hacer nuestra Universidad.*

*Finalmente, esperamos seguir contando con su participación en las acciones que continuaremos emprendiendo en el 2020, en el proceso de socialización de resultados, implementación del plan de mejoramiento y visitas de pares académicos externos.*

*Consultar la noticia en el enlace: <https://www.udistrital.edu.co/u-distrital-radica-ante-cna-documento-autoevaluacion-para-renovacion-acreditacion-institucional>”.*

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**6.3** La doctora MARTIZA TORRES CARRASCO, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio CDC-024-2019, Cordis 2019IE39177, presenta los formatos de presentación y evaluación del Acuerdo No. 038 de 2015 emanado por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** homogeneizar los formatos de presentación y evaluación del Trabajo de Grado al tenor del artículo 42 del Acuerdo 038 del 28 de julio de 2015, emanado por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la docente TORRES CARRASCO, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe entregar ante la Secretaría Académica los formatos en forma digital, para que sean publicados en la página web de nuestra Facultad y sean de fácil acceso a toda la comunidad universitaria, se le debe comunicar a los Coordinadores de Pregrado que se reciben únicamente las actas de Trabajo de Grado, anexando este proceso. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.4** La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-556-19, Cordis 2019IE38618, da alcance al oficio SFMA-1443-19, remitido por este Cuerpo Colegiado sobre la claridad al trámite adelantado para el aumento de cupos que se encuentran registrados en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - SACE - del Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe presentar un informe sobre los cupos admitidos que fueron reportados en la plataforma SACES del Ministerio de Educación Nacional de nuestra Facultad, con el fin de aprobar los cupos oficiales del Proyecto Curricular de Administración Ambiental del período académico 2020-1.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la docente ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA, Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, explique a este Cuerpo Colegiado, como se interpreta los resultados donde reporta la modificación en el número de cupos ofertados al Ministerio de Educación Nacional, mediante oficio OAC-234 de fecha 17 de mayo de 2019, así: Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, en la columna Matriculados Saces MEN: 166\*<sup>2</sup> y el Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos 462\*. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**6.5** El doctor JORGE ADELMO HERNÁNDEZ PARDO, Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presenta los resultados de la evaluación docente de los últimos dos (2) años de los docentes EDISON URIBE y WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, candidatos a la Coordinación del Programa Académico Transitorio de Retorno, para el periodo académico 2020-1:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	2017-3	2018-1	2018-3	2019-1	PROMEDIO	RANGO
EDISON URIBE	2.470.624	4.621	4.431	4.321	4.485	4.465	Satisfactoria
WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS	79.609.726	4.755	4.800	4.864	4.887	4.827	Excelencia Académica

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, como Coordinador del Programa Académico Transitorio de Retorno, para el período académico 2020-1, dando cumplimiento al párrafo del artículo 8 de la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, proferido por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe presentar a este Cuerpo Colegiado el informe académico del Programa Académico Transitorio de Retorno del período académico 2019-3, entregado por el docente EDISON URIBE. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**6.6** La señora ANDREA AMORTEGUI, del área de liquidaciones del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano IDEXUD (CPS), da respuesta a la solicitud realizada por este Cuerpo Colegiado mediante oficio SFMA-1385-19 de fecha 03 de diciembre de 2019, comunicando lo siguiente: *“ De acuerdo a su solicitud no hay ningún problema de reflejar el beneficio institucional de cada programa para la liquidación, si requieren esta información la pueden solicitar a liquidaciones el cual suministrará todo el movimiento financiero del programa a liquidar para que su información sea clara. Es importante informar que para cada proceso de liquidación nosotros nos remitimos al presupuesto que está ajustado a cada curso, donde también se verifica los ítems y los valores cuando se realizan las aperturas financieras de cada proyecto”*.

EL Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**6.7** El Sistema de Atención al Ciudadano remite la queja No. 2973502019 del ciudadano JHON MOLINA.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales informa que de acuerdo con la Ley 174 de 2011, se debe realizar cada año el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, de acuerdo a lo ordenado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad .

El Consejo de Facultad **DETERMINA**, comunicarle al señor MOLINA que en atención a su queja No. 2973502019, mediante la cual solicita la elaboración del Plan de Acción Anticorrupción y de Atención al Ciudadano conforme a la Ley 1474 de 2011, se incluya la asistencia como extensión social a las comunidades indígenas Sikuanis, de los resguardos del Tigre, Unuma, Vencedor Priri, Walianai de los ríos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Tillava y Planas, para colaborar y brindar asistencia técnica y realizar los proyectos de reforestación viveros y empleo verde indígena, se le remite al doctor CARLOS YESID ROZO ALVAREZ, Director del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano-IDEXUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que responda de fondo sobre la solicitud del señor en mención, ya que estos han sido desarrollados por el Instituto.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la queja No. 2973502019 del señor MOLINA al docente CARLOS YESID ROZO ALVAREZ, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que responda de fondo por ser de su competencia. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.8** Comunicado a la Comunidad Universitaria y Opinión Pública, de los docentes WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico, CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario General, ALVARO ESPINEL ORTEGA, Vicerrector Administrativo y Financiero, JULIO BARÓN VELANDIA, Decano de la Facultad de Ingeniería, CECILIA RINCÓN VERDUGO, Decana de la Facultad de Ciencias y Educación, JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad Tecnológica, JOSÉ FELIX ASSAD CUÉLLAR, Decano Facultad de Artes-ASAB y GIOVANNY TARZONA BERMÚDEZ, Director Centro de Investigación y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con fecha 09 de enero de 2020 informan lo siguiente:

*“Las Directivas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expresamos nuestra preocupación por la situación de anormalidad académica que pervive en nuestra Universidad. Situación que, por demás, amenaza la culminación del periodo académico 2019- 3, el derecho a la educación y el derecho al trabajo de empleados públicos docentes y administrativos. Por tal motivo, exhortamos a todos los estudiantes y docentes de la Universidad, a retomar la actividad académica, para lo cual, se propondrá al Consejo Académico, en una próxima sesión, el reinicio del periodo lectivo 2019 -3 a partir del 1º de febrero de 2020 y durante ocho (8) semanas, con el firme propósito de culminar dicho periodo en condiciones de calidad como premisa fundamental de nuestra institución, representada en la Acreditación Institucional y la Acreditación de Alta Calidad de nuestros proyectos curriculares, entre otros indicadores. Resaltamos que, a nuestro criterio, la propuesta de la Asamblea Universitaria que actualmente analiza el Consejo Superior Universitario, deberá cursar su trámite estatutario, pero en el marco de la normalidad académica. De no reiniciar el actual periodo académico el 1º de febrero de esta anualidad, el tiempo y los recursos económicos serían insuficientes para desarrollar el periodo lectivo del año 2020”.*

El Consejo de Facultad se por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## 6.9 Comunicado del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

*“El Consejo Académico en Sesión Ordinaria Nro. 1 del día 14 de enero del año 2020, al abordar el Orden del Día aprobado en esa sesión, decidió emitir el siguiente comunicado a la comunidad universitaria y la opinión pública en general: Este Consejo como máxima instancia académica de la Universidad, resalta que la actual anormalidad académica no ha sido generada o motivada por las directivas de la Universidad; por el contrario, particularmente, el Consejo Académico a lo largo del actual periodo inconcluso, ha invitado a los diferentes actores, en especial a los estudiantes de la Universidad, a retomar la actividad lectiva mientras se discute y analiza el proyecto de Asamblea Universitaria en los términos y bajo las condiciones estatutarias. Así mismo, se reitera que el Consejo Académico a lo largo de este periodo lectivo, ha decidido mantener la Universidad abierta y el calendario en ejecución, con el firme propósito de ofrecer las condiciones necesarias para garantizar el cumplimiento de sus actividades misionales. Ahora bien, en coherencia con lo anterior, respecto de la actual situación de anormalidad que pervive en nuestra institución, el Consejo Académico con base en la responsabilidad de mantener las condiciones de calidad en la educación superior, que como servicio público imparte nuestra Alma Mater, informa que se hace necesario, por limitaciones propias del tiempo, para culminar el periodo 2019 -3, reiniciar actividades a partir del 1º de febrero del año 2020, durante ocho (8) semanas y hasta el 28 de marzo de la presente anualidad. Esta situación, se aclara, es condición necesaria para poder proyectar el desarrollo de los dos periodos lectivos correspondientes al año 2020, los cuales dependen a su vez, de la apropiación de recursos financieros necesarios para tal propósito y que hoy no están asegurados. Vale la pena aclarar que el reinicio de las actividades lectivas del periodo 2019 – 3, dependen, además, de la definición de garantías académicas, competencia del Consejo Superior Universitario y de este órgano académico, según sea el caso; de la vinculación CONSEJO ACADÉMICO Carrera 7 # 40 B 53 Piso 10 PBX 57 (1) 323 9300 Ext. 1016 Bogotá D.C. – Colombia Acreditación Institucional de Alta Calidad Res. MEN 23096 del 15 de diciembre de 2016 sgral@udistrital.edu.co Vigilada MINEDUCACIÓN del personal docente y contratista, y de la expedición de un nuevo calendario académico. Por lo que no se puede entender que la presente decisión de este Consejo, sea la definición jurídica de un nuevo calendario académico, el cual en todo caso deberá ser expedido mediante acto administrativo. Para finalizar, se solicita al Consejo Superior Universitario, que en su próxima sesión, con las garantías de participación y normal acceso a las instalaciones de la universidad, defina la continuidad de los procesos electorales con el propósito de lograr la representatividad de los estudiantes y profesores en las diferentes instancias de gobierno universitario, proceso que fuera suspendido por solicitud de los candidatos estudiantiles y de profesores y por las condiciones de anormalidad académica”.*

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**6.10** El doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio SG-036 le informa a la doctora BEATRIZ ELISA JARAMILLO MORENO, Jefe Oficina Asesora de Sistemas, sobre la determinación del Consejo Académico, reporte de notas de algunos programas de posgrado de las Facultades de Ingeniería y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

*“La **Secretaría General de la Universidad**, que hace las veces de **Secretaría del Consejo Académico**, comedidamente le comunica que el **CONSEJO ACADÉMICO** en sesión del 22 de enero de 2020, Acta 002, al atender las solicitudes de los Decanos de la Facultad de Ingeniería y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, soportado en lo dispuesto en el artículo 100 del Estatuto Estudiantil al presentarse una situación imprevista derivada del cese de actividades por cuenta del paro estudiantil, por decisión unánime **se autoriza** que para los cursos y/o módulos en los programas de posgrados en la Facultad de Ingeniería y de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se genere en el aplicativo académico **“NOTA PENDIENTE (NP)”** en aquellos espacios académicos en los cuales no se ha reportado aun la nota definitiva o final del semestre académico de 2019-3 en la fecha límite señalada en el calendario académico para los programas de posgrados”.*

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



**6.11** Los doctores WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico y ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA, Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio OAC-007 remite el informe de autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informando lo siguiente:

*“Que por parte del Ministerio de Educación Nacional se recibió el reconocimiento de la Acreditación Institucional mediante Resolución No. 23096 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016, por un periodo de cuatro (4) años. En este sentido continuar fortaleciendo nuestra institución, nos abocó como comunidad a un trabajo permanente y articulado de Autoevaluación Institucional, cuyo resultado nos permitió consolidar el documento **Informe de Autoevaluación con Fines de Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad**, el cual fue radicado ante el Consejo Nacional de Acreditación el pasado 12 de diciembre de 2019”.*

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**6.12** Aprobación Reingresos para el período académico 2020-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los Reingresos para el período académico 2020-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, serán aprobados una vez se tenga el Calendario Académico 2020-1 y 2020-3, por parte del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### 6.13 Aprobación Profesionalización de Tecnólogos Acuerdo 037 de 2015 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que las solicitudes de Profesionalización de Tecnólogos Acuerdo 037 de 2015 para el período académico 2020-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, serán aprobados una vez se tenga el Calendario Académico 2020-1 y 2020-3, por parte del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

### 6.14 Transferencias Internas y Externas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dando cumplimiento al artículo 25 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** que Transferencias Internas y Externas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, aprobadas por el Decano, dando cumplimiento al artículo 25 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, serán publicadas una vez se tenga el Calendario Académico 2020-1 y 2020-3, por parte del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

### 6.15 Aprobación Convocatoria Formación Posgradual de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la vigencia 2020.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que en la próxima sesión se aprueba la Convocatoria Formación Posgradual de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la vigencia 2020, en el proyecto de resolución se debe agregar que la unidad académica debe presentar el análisis de necesidades y de impacto que generaría la comisión del profesor.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe presentar el Plan de Formación Posgradual de la Facultad, para su aprobación, con el fin de dar apertura a la convocatoria en mención. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## 7. CASOS DOCENTES

**7.1** El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-229-2019, Cordis 2019IE36464, presenta observaciones al proceso y evaluación del docente JOSE LAUREANO MARTA, periodo académico 2019-3.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al docente ALVARADO TORRES, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, que de acuerdo a la Resolución emanada por el Consejo Académico No. 089 del 06 de diciembre de 2019 *“Por medio de la cual se modifica el Calendario Académico del año 2019, para los programas curriculares de pregrado”*; las fechas para el desarrollo de las actividades de evaluación docente del período académico 2019-3, se encuentran pendientes por definir, una vez se reanude las respectivas actividades puede realizar la evaluación docente de JOSÉ LAUREANO MARTA. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.2** El docente EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, presenta observaciones a la solicitud realizada por este Cuerpo Colegiado mediante oficio SFMA-1316-19, del plan de contingencia para la debida finalización del periodo académico 2019-3, teniendo en cuenta que tomará año sabático a partir del periodo académico 2020-1.



El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que el Consejo Académico se pronunció con respecto a las solicitudes del año sabático de los docentes para el período académico 2020-1, lo podrán disfrutar una vez culmine el período académico 2019-3 o lo pueden tomar a partir del período académico 2020-3.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**7.3** El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita el aplazamiento del disfrute del derecho de su año sabático por razones de índole personal, académico y administrativo.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**7.4** Los docentes JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIE, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, JOSE MIGUEL OROZCO MUÑOZ, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, OLGA LUCIA GODOY MORALES, adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos y CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica y ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, presentan reporte a este Cuerpo Colegiado de la producción de libros, artículos u otras publicaciones en el período académico 2019-3 incluidos en sus planes de trabajo, dando respuesta al oficio SFMA-1474-19 de fecha 17 de diciembre de 2019, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 27 ACTA No. 003 DE 2020



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE	PROYECTO CURRICULAR	PUBLICACIÓN
JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIE	Ingeniería Ambiental	Artículo: Cambio Climático y Recursos Hídricos en Colombia. Publicado en la revista U.D.C.A. julio-diciembre de 2019, volumen 22: 1368, ISSN: 2619-2551 en línea, ISSN: 0123-4226 impreso. Categoría B, según Colciencias, el artículo se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://doi.org/10.31910/rudca.v22.n2.2019.1368">http://doi.org/10.31910/rudca.v22.n2.2019.1368</a>
JOSÉ MIGUEL OROZCO MUÑOZ	Ingeniería Forestal	Columnas de opinión y publicadas en el periódico El Tiempo, así: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presidente: salve usted las reservas forestales nacionales</li> <li>2. La bandeja paisa y los forestal</li> <li>3.</li> </ol>
OLGA LUCÍA GODOY MORALES	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Artículo "El modelo TPACK para enseñar, aprender y evaluar el concepto de movimiento", fue aprobado para ser publicado en el tercer número de la revista Praxis, Educación y Pedagogía.
CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA	Coordinador del Proyecto Curricular de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	Indica que ninguno de los docentes de planta del Proyecto Curricular tienen asignado en sus planes de trabajo 2019-3, para publicación de libros o artículos.
EDIER HERNÁN BUSTOS VELASCO	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Terminó el proceso de dos (2) libros productos de investigación: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepciones de territorio en profesionales de las ciencias en la tierra</li> <li>2. Historietas Contextualizadas. Herramienta para Promover Explicaciones en la Enseñanza de las Ciencias.</li> </ol>
MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA	Ingeniería Topográfica	Texto de Vías Urbanas, se entregó a la Editorial Ecoe Ediciones.
ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	"Concepciones de muerte y muerte Tabú ene l marco de la violencia en Colombia: análisis en dos cementerios de ciudades culturalmente diferenciadas (Bogotá-Medellín)

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** remitir el respectivo listado del cuadro anterior, al docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que ordene a quien corresponda se revise los respectivos planes de trabajo del período académico 2019-3, para el cumplimiento de la producción de libros, artículos u otras publicaciones, dando cumplimiento a la Circular No. 04-2008 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 27 de 27 ACTA No. 003 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA CINCO, BLOQUE TRES, SEGUNDO PISO, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## 8. PROPOSICIONES Y VARIOS

**8.1** El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA y RN-001-20, presenta documento de las modificaciones del Registro Calificado (Plan de Estudios) del Proyecto Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, el cual fue revisado por el Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y ajustado por el Proyecto Curricular.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que en la próxima sesión los docentes CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local y LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, deben realizar la respectiva prestación de la Modificación de la Malla Curricular de la Especialización en mención ante este Cuerpo Colegiado.

Siendo 1: 32 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

**JAIME EDDY USSA GARZÓN**  
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
Secretaria Consejo de Facultad